



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 23 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120210002400	Ejecutivo	Banco De Bogota	Kelman Antonio Coronell Lascarro	06/07/2021	Auto Ordena - Agréguese Al Expediente Y Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante La Respuesta Emitida Por El Banco Agrario De Colombia.
08372408900120200006600	Ejecutivo	Cooperativa Aspen	Ana Isabel Castro De Barros, Misael Jose Pahuana Amador	06/07/2021	Auto Decide - No Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Demandante
08372408900120210005400	Ejecutivo	Viva Tu Credito S.A.S.	Felicidad Arteta Conrado	06/07/2021	Auto Ordena - Agréguese Al Expediente Y Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante, La Respuesta Emitida Por La Entidad Banco Serfinanza.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

b9e6ca15-201f-4169-88ee-81cef4145833



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 23 De Miércoles, 7 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120210006600	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Kelman Antonio Coronell Lascarro	06/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120210006600	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Kelman Antonio Coronell Lascarro	06/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

b9e6ca15-201f-4169-88ee-81cef4145833